

**Intervención del diputado Leticia Mosso Hernández, con el tema “La Violencia Simbólica y la Delgada Línea entre la Libertad de Expresión y la Violencia Política contra las Mujeres, en razón de género.”**

**El Presidente:**

Por lo anteriormente expuesto se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández hasta por un tiempo de diez minutos.

**La diputada Leticia Mosso Hernández:**

La erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en nuestro estado de Guerrero es y seguirá siendo una tarea fundamental que demanda toda nuestra atención y por supuesto un compromiso colectivo.

Con su venia, presidenta.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, continuamos la lucha por erradicar la violencia en todos sus tipos y modalidades, sabemos que no es una tarea fácil la violencia es una práctica social arraigada en la cultura y la estructura de la sociedad.

Se utiliza como medio de control en las relaciones de poder que afectan principalmente a las mujeres y que afectan principalmente a las mujeres y directamente en su salud, su calidad de vida y bienestar, generando un ambiente de miedo e inseguridad que limita su desarrollo social, económico, político y cultural.

Esta situación es alarmante dado que niñas, jóvenes y mujeres siguen enfrentando barreras significativas en el acceso a sus derechos básicos.

Este panorama exige una respuesta decidida por parte de las autoridades y de la sociedad en su conjunto para erradicar la violencia a fin de garantizar un entorno seguro para todas.

A pesar de los esfuerzos legislativos y de las políticas públicas que se han realizado, la violencia contra las mujeres continúa siendo un gran obstáculo para el desarrollo pleno y libertad en contextos como el de Guerrero, donde el machismo y la desigualdad están profundamente arraigados en la cultura, perpetúan violencias que limitan derechos.

Quiero referirme el día de hoy a la violencia simbólica, aunque visible en sus manifestaciones es difícil de reconocer debido a la normalización que la cultura machista le otorga en el lenguaje y las actitudes cotidianas.

Este tipo de violencia se presenta como comentarios tradicionales o críticas legítimas que en realidad refuerzan estructuras de poder que deslegitiman y excluyen la participación de las mujeres en condiciones de igualdad.

Sabemos que la libertad de expresión es un pilar fundamental de la democracia, sin embargo, es necesario distinguir la diferencia entre una crítica hacia el trabajo y la violencia política en razón de género, mientras que la crítica legítima evalúa acciones propuestas y resultados.

La violencia política en razón de género se apoya en estereotipos, lenguajes despectivos o enfoques irrelevantes como la apariencia o el género.

Desafortunadamente, todavía existe una fuerte resistencia masculina e institucional en una sociedad donde prevalecen los roles y estereotipos que han perpetuado la idea de que ciertos espacios no son aptos para mujeres.

La violencia política en razón de género continúa afectando nuestra práctica, busca inhibir nuestra participación, limitar o anular el ejercicio de nuestros derechos políticos y tiene consecuencias graves porque atenta contra nuestra dignidad humana, ya que busca descalificar y generar desconfianza en la capacidad de las mujeres.

Aunado a lo anterior, quiero compartir que he tenido la amarga experiencia de sufrir en mi persona violencia política en razón de género, identificada por colectivos también como violencia simbólica.

Con la verdad, debo confesarles que es un sufrimiento emocional que atrae a todos los seres queridos, la angustia de los hijos y de la familia es sumamente alarmante tener y llevar la preocupación de poder llegar con vida a tu casa.

Muchas y muchos compañeros me conocen, soy una mujer de principios, valores y convicciones, por supuesto

que la violencia se generó en mi contra y me afectó emocionalmente y por supuesto también políticamente, sin embargo, estoy convencida que la justicia no radica en la venganza. Y desde aquí, yo le digo a quien me violentó y que sí me causa, sin duda alguna, un daño emocional en mi integridad porque tiene tanto poder económico y hoy quiero agradecer a mis compañeras y a mis compañeros de verdad todo el apoyo que me están dando porque no me atrevo a decir todavía su nombre, tengo miedo del daño que le pueda causar a mi familia. Por eso, agradezco todo su apoyo, le digo a mi violentador que sólo deseo que rectifique sus posicionamientos hacia las mujeres.

Nuestro País necesita de hombres y de mujeres que trabajen para generar condiciones de bienestar y de paz en nuestra sociedad, hay que entender que la misoginia es la condena a la intrascendencia.

Con la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, por cierto, como

consecuencia de un mandato emitido por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el procedimiento especial sancionador número TES/PES/042 2024, la balanza de la justicia se inclinó por la verdad, por encima del poder económico.

Dicha resolución es un parteaguas para que todas las personas reciban justicia sin importar su condición económica, agradecer nuevamente a las compañeras de los diferentes colectivos por su acompañamiento, ya que juntas lograremos vencer la invisibilidad, por supuesto, nuevamente agradecer a mis compañeras y a mis compañeros diputados de todas las expresiones políticas que como hombres y como mujeres me han refrendado todo su apoyo.

Me parece que no hay mejor acción en la lucha contra la violencia hacia las mujeres como el derrocar el sistema arcaico y paternalista, debemos continuar fomentando

desde nuestros hogares una cultura de respeto hacia las mujeres.

Las mujeres tenemos enormes capacidades para construir un País y quiero decirles que este espacio que actualmente represento se le debo a las y a los ciudadanos que confiaron en este proyecto que represento.

Soy una mujer con derecho a militar en un instituto político y a competir en igualdad de condiciones como cualquier mujer militante o simpatizante, nada me ha sido regalado, por el contrario, he sido una persona que ha contribuido para lograr un mejor Estado y por supuesto un posicionamiento en mi expresión política.

Es cuanto, muchas gracias.